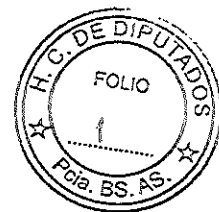




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio a la **decisión de Macri y Vidal** de, en su afán ajustador a instancias de las directivas que les impone el FMI, **suspender la jubilación para amas de casa** a partir del próximo 23 de julio; dado que establecieron que ese día vence el plazo estipulado en la mal llamada Ley de 'Reparación Histórica' para acogerse a la moratoria, en lo que configura **otra estafa más de la Alianza Cambiemos** hacia la sociedad y un nuevo **obstáculo a la recomposición del mercado interno para el desarrollo de la patria con justicia social.**

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

DR. FLORENCIA SAINTOUT
Presidencia
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El próximo 23 de julio se dado que el 23 de julio vence el plazo estipulado en la Ley, mal llamada, 'Reparación Histórica' para acogerse al beneficio de la moratoria para quienes no cuentan con 30 años de aportes. Lo que configura otra estafa más de la alianza cambiamos, a los sectores más vulnerables de la sociedad Argentina.

Los jubilados y jubiladas fueron dañados sistemáticamente por las políticas económicas de cambiamos, desde la suba constante de los medicamentos, hasta la devaluación de la moneda que pulverizo su poder adquisitivo, las tarifas y la suba de los precios de alimentos significo la destrucción económica de este sector social.

La moratoria que incorporo a las jubilaciones a las amas de casa, fue una política trasformadora en la configuración social y económica Argentina, las mujeres comenzaron a tener una indecencia económica, con la que antes no contaban y esto configuro una mejor redistribución del ingreso, en los sectores sociales más desprotegidos históricamente.

Esta medida, nuevamente ejecutada por una orden directa del Fondo Monetario Internacional en el marco de sus políticas de ajuste y miseria planificada para el pueblo argentino, configura otra estafa más de la Alianza Cambiamos a los sectores más vulnerables de la sociedad y un nuevo obstáculo a la recomposición de la capacidad de consumo interno de la población.

Es por estos motivos, que solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo Legislativo, Sres. Diputados y Sras. Diputadas, que acompañen el presente Proyecto de Declaración con su tratamiento y aprobación.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSS
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As. Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Presidenta
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires